

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Malloa, a 03 de Febrero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Diciembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGrupación AUTISMO MALLOA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de MALLOA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Febrero del año 2023
- Horario : inicio 19:30 término 21:00
- Lugar y dirección : Biblioteca Pública MALLOA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGrupación AUTISMO MALLOA:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Barbara Daniela Caro Muñoz	16.817.451-3	
2	María Alejandra Amiola Garay	17.687.299-3	
3	Mónica de la Cruz Sagasti Cordero	14.356.901-2	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl